



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311930	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2010-11	Sí	No

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			2024

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	5
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	8
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	9
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	10
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	15
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	16
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	17
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	21

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: URL: <https://www.ucm.es/master-espanol-segunda-lengua/>

A través de esta página se puede obtener la información básica que puedan necesitar los futuros estudiantes del EMSL, o en general las personas interesadas en conocer el título; a saber: criterios de admisión; plazas ofertadas; condiciones de matrícula; características generales del título, competencias y objetivos de la titulación, su modalidad (presencial), asignaturas que integran el programa, con especificación de los créditos que les corresponde, si son asignaturas obligatorias u optativas (en este último caso, si han sido activadas para el curso de que se trate), sus fichas descriptivas, así como la distribución por cuatrimestres; horarios; recursos de aprendizaje; becas; medios de contacto; profesores del título, etc.

Esta información se actualiza periódicamente, y en especial al principio de cada curso académico. Siguiendo las indicaciones recibidas en el informe de seguimiento del curso pasado, además de la información disponible años precedentes, se ha añadido la siguiente: información sobre el órgano responsable del proceso de admisión y sobre los criterios de baremación; guías docentes de las asignaturas en formato descargable; información sobre quejas y reclamaciones; acceso al calendario académico (a través de la web de Secretaría, ya que de este modo nos aseguramos de que la información esté siempre actualizada).

Periódicamente, y con la antelación necesaria, se informa también desde esta página de las actividades que el MESL ofrece como formación complementaria.

Asimismo, y por lo que respecta a dichas actividades de formación complementaria, la coordinación del máster, previa solicitud de su consentimiento a los intervenientes incorpora a la página web/campus virtual los vídeos de las sesiones, en los casos en los que estas hayan sido grabadas y retransmitidas en streaming.

En la web del MESL se encuentran enlazados los CV de los profesores. La información a la que se accede desde esos enlaces es la que cada profesor facilita a su departamento (este procedimiento nos asegura que la información sea coherente y no quede desfasada).

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Presidente: Dr. José Amenós Pons

Representante de la coordinación: Dra. Mercedes Pérez Serrano (secretaria de la Comisión de Calidad)

Representante del profesorado: Dra. Carmen Cazorla Vivas

Representante del PAS: Dña. Yelena Petrovic Ríos

Representante del estudiantado: D. Adrián Espinosa Palomero

Agente externo: Dr. Manuel Martí Sánchez (Universidad de Alcalá de Henares)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La información sobre las comisiones que participan en el funcionamiento y toma de decisiones del MESL puede consultarse en: <https://www.ucm.es/master-espanol-segunda-lengua/coordinacion-y-profesorado-1>

Las funciones de esta última se encuentran recogidas en el Reglamento de la citada comisión, que se aprobó en el curso 2018-19. Se trata, fundamentalmente, de las siguientes:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Español como Segunda Lengua (UCM).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster Universitario en Español como Segunda Lengua (UCM).

- Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de estas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster Universitario en Español como Segunda Lengua (UCM).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información del Máster Universitario en Español como Segunda Lengua (UCM).
- Establecer y fijar la política de calidad del Máster Universitario en Español como Segunda Lengua de acuerdo con la política de calidad del Centro (Facultad de Filología) y con la política de calidad de la UCM.

La Comisión de Calidad del MESL contribuye de manera relevante a la gestión y mejora constante del MESL, ya que a partir de las encuestas anuales que la Coordinación pasa a los distintos colectivos (alumnado, profesorado, PAS y agente externo) se recoge información, que se analiza en las reuniones de la Comisión de Calidad. De este análisis surgen propuestas concretas de mejora destinadas a la Comisión de Coordinación. Es esta última la que, finalmente, acuerda iniciativas y medidas, de cuya aplicación se responsabiliza la Coordinación del título.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/10/2024	1. Presentación del nuevo miembro de la comisión. 2. Aprobación del acta de la reunión anterior si procede. 3. Informe de la coordinación. 4. Aprobación de la memoria anual del curso 23-24. 5. Informe del representante del alumnado sobre la marcha del curso. 6. Propuestas de temas para considerar en la próxima reunión de la comisión de coordinación. 7. Ruegos y preguntas.	Propuestas de temas para considerar en la próxima reunión de la comisión de coordinación. <ul style="list-style-type: none"> • Llamada de atención por algún comentario que tiene que ver con bromas dirigidas a alumnos sínocablantes que les hace sentirse señalados. • Posibilidad de modificar el plan de estudios: la asignatura de literatura podría dejar de ser obligatoria; se podría estudiar la oferta de alguna otra optativa, en función de los puntos de vista de la comisión de coordinación. • Valoración del funcionamiento de las rúbricas de evaluación de TFM. • Postura ante la utilización de ChatGPT y similares para TFM y también para trabajos de las asignaturas.
19/06/2025	Orden del día: 1. Aprobación del acta de la reunión anterior. 2. Informe de la coordinación del máster (aquí podemos hacer una valoración general de cómo ha ido el año, hablar de los cambios de profesores para el año que viene y comentar que se ha iniciado el proceso de modificación del plan de estudios). 3. Análisis de las encuestas enviadas por la coordinación a los estudiantes y profesores. 4. Ruegos y preguntas.	Propuestas de temas para considerar en la próxima reunión de la comisión de coordinación. <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar metodología más activa • Comunicación entre profesores que imparten la asignatura • Más transparencia en la asignación de TFM. • Hay que seguir dando una formación de cómo se plantea un TFM. • Valorar la posibilidad de hacer entrevistas de admisión a los alumnos extranjeros. • Recomendaciones relativas al humor y las bromas al alumnado extranjero, ya que a veces no se entienden.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Claridad en las funciones de la Comisión de Calidad, dentro de la gestión y el funcionamiento general del MESL. Mantenimiento de la regularidad y periodicidad de las reuniones durante el curso 24/25. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasa capacidad de seguimiento de las decisiones adoptadas por la Comisión de Coordinación, en relación con las aportaciones y recomendaciones de la Comisión de Calidad.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28/10/2024	<p>1. Presentación de los nuevos miembros de la comisión.</p> <p>2. Aprobación del acta anterior.</p> <p>3. Informe de la coordinación del máster.</p> <p>4. Valoración del funcionamiento de las rúbricas de evaluación del TFM y toma de decisiones al respecto, con vistas a futuras convocatorias.</p> <p>5. Postura del MESL ante la utilización de herramientas de inteligencia artificial generativa para trabajos de asignaturas y TFM. Toma de decisiones al respecto.</p> <p>4. Toma de decisiones a partir de las encuestas del alumnado: posibles modificaciones de asignaturas obligatorias y/o optativas.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Presentación de los nuevos miembros de la comisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han elegido dos delegados: Adrián Espinosa y Cunjie Dou (Bruno). Adrián se incorpora a la comisión de calidad, y Bruno a la de coordinación. Tras la jubilación de la profesora Alicia Puigvert, presidenta de la comisión de coordinación hasta este curso, se ha optado por cambiar la estructura de la Comisión de Coordinación. Al igual que en otros másteres de la facultad (y del departamento), el coordinador del título pasa a ser el presidente de la comisión. Se ha optado también por incorporar un nuevo representante del profesorado (José María Lahoz). El resto de los miembros y responsabilidades se mantiene. Queremos normalizar y convertir en habitual la asistencia del profesorado del MESL a las reuniones de la comisión de coordinación (con voz, pero sin voto). <p>2. Se aprueba el acta de la comisión anterior.</p> <p>3. Informe de la coordinación del máster.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ha bajado el número de matrículas (ha bajado de 54 a 43, 11 admitidos menos). Hay diferentes cuestiones que no significan que haya menos demanda. No sabemos si es una tendencia que se va a asentar o si es una cosa puntual de este año. Ventajas: gestión de TFM y prácticas es más sencilla. En relación con el Prácticum, se han multiplicado los contactos para contar con un mayor número de centros de prácticas, entre ellos algunas academias de Madrid y la sede central del IC en Madrid (en este caso no son prácticas de docencia, igual que en las editoriales). Próximamente se convocará una reunión con los estudiantes para hablarles de las opciones y el procedimiento de solicitud. Se ha adelantado el plazo para recoger preferencias de TFM (se mencionó en las encuestas al profesorado que era muy tarde). Terminado el seminario de introducción a la investigación para TFM, esta semana se enviará a los estudiantes el formulario de preferencias. Este procedimiento es compatible con la elección directa de un tutor por parte de los alumnos, si así lo desean. Bruno comenta que hay alumnos que no conocen a los profesores y se le informa de que los alumnos, a no ser que hablen con un profesor y acuerden con él la dirección, eligen tema, no profesor. Nuevas incorporaciones al profesorado del MESL: Rocío Cuberos, Alfredo García Pardo, Beatriz Martín Gascón, Álvaro Molina. Todos tienen un perfil adecuado y experiencia en ELE. Está por confirmar el profesor de uno de los dos grupos de literatura. Es un nuevo profesor cuya incorporación a la UCM está prevista para este primer cuatrimestre. Ángeles Varela comenta que el nuevo profesor de literatura tendrá perfil de literatura en ELE. <p>4. Valoración del funcionamiento de las rúbricas de evaluación del TFM y toma de decisiones al respecto, con vistas a futuras convocatorias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Se considera adecuado mantener las rúbricas actuales? ¿Alguna modificación que se desea incorporar?

	<p>Se considera útil en general y se opta por mantener las rúbricas. Se concluye que debemos dar instrucciones al tribunal de que se DEBE establecer un diálogo con el masterando. Todos los miembros del tribunal deben hacer una pregunta y el masterando debe responderla.</p> <p>5. Postura del MESL ante la utilización de herramientas de inteligencia artificial generativa para trabajos de asignaturas y TFM. Toma de decisiones al respecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De manera provisional, en la reunión informativa sobre el TFM con los estudiantes se les informó de lo siguiente: "En caso de que se empleen herramientas de inteligencia artificial generativa para generar contenido parcial o total del TFM, el estudiante deberá indicar de forma clara y detallada en el apartado correspondiente del documento (por ejemplo, en las notas a pie de página) qué herramientas ha utilizado y en qué medida han contribuido al trabajo. "Si el tutor/a o el tribunal tiene sospechas fundadas de que se ha utilizado IA generativa sin la debida declaración, se reserva el derecho de solicitar una entrevista con el estudiante para evaluar su comprensión del contenido del TFM y la autenticidad de su trabajo. La falta de transparencia en la declaración del uso de estas herramientas o la incapacidad de demostrar un conocimiento adecuado del contenido podría afectar la presentación o evaluación final del TFM". Hay que ratificar que la comisión de coordinación está de acuerdo, y decidir si se desean tomar otras medidas o decisiones. La información se publicará en la web del título y directamente al alumnado, en su momento. <p>La idea central se considera adecuada: hay que citar las referencias utilizadas. Añadir: no se admite el uso de IAG para generar contenido conceptual (redacción de un apartado, elaboración de una propuesta didáctica, redacción de un estado de la cuestión).</p> <p>4. Toma de decisiones a partir de las encuestas del alumnado: posibles modificaciones de asignaturas obligatorias y/o optativas.</p> <p>Se decide convocar una reunión extraordinaria para tratar únicamente este tema.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p> <p>No hay ruegos ni preguntas.</p>
17/02/2025	<p>Reunión extraordinaria con un único tema: Decisiones sobre posibles modificaciones de asignaturas obligatorias y/o optativas.</p> <p>Se proponen los siguientes cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que la asignatura de Literatura sea optativa. Pasaría a tener un grupo. Tiene que ver con que ha habido numerosos comentarios por parte del alumnado sobre este asunto. Considerar esta asignatura como optativa está en la línea de lo que actualmente se hace en los planes de estudio de los títulos de máster ELE que ofrecen la mayoría de universidades españolas. • Que haya una asignatura obligatoria: Iniciación a la investigación. Se acuerda que debe ser orientada a TFM y que esto debe reflejarse en el título. Debería tener una parte dedicada a tratar cómo se plantea una investigación y otra de español para fines académicos. Se habla de que esta asignatura mejoraría la calidad de los TFM. Paralelismo con lo que ha ocurrido en el grado. Se acuerda que el título sea Iniciación a la investigación orientada a TFM. • La asignatura De la palabra al discurso. Se vuelve a la idea de que sea El componente léxico en ELE. Cambiar el nombre de la asignatura y la ficha por dos motivos: el nombre no es transparente y el alumnado no capta el objetivo principal de la asignatura al leer el título. Se propone centrarla en el componente léxico puesto que el componente pragmático se cubre en la asignatura de Contraste gramatical y cultural. <p>Tras intercambiar puntos de vista sobre cada una de las propuestas, los miembros de la comisión de coordinación muestran su acuerdo con los puntos planteados, por lo que se aprueban las propuestas por unanimidad. La coordinación se compromete a elaborar las fichas. Luego se envían al director de departamento para que se apruebe en Consejo de departamento. A partir de ahí se inicia el proceso, que es largo ya que los cambios deben ser</p>

		validados en Junta de Facultad y, posteriormente, recibir el visto bueno de la ANECA y/o Madri+D. Por eso, no podrían implantarse en ningún caso antes del curso 2026-27.
19/06/2025	<p>1. Aprobación de las actas de las reuniones anteriores.</p> <p>2. Informe de la coordinación del máster.</p> <p>3. Informe de la coordinación del prácticum.</p> <p>4. Resumen de los resultados de las encuestas enviadas por la coordinación: toma de decisiones a la luz de esos resultados y de las reflexiones de la comisión de calidad.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueban las actas y los acuerdos de la reunión anterior. • Informe de la coordinadora del Prácticum: <p>Novedad de este año: sistema de elección de los centros a través de un formulario. Posibilidad de establecer sus preferencias. Sistema más abierto. Formulario con muchas opciones: listado de centros para marcar sus preferencias. Recalca que se trata de una asignatura del segundo cuatrimestre. Se ha ganado mucho la preparación en los primeros meses del primer cuatrimestre. Había sobrecarga en el CCE y era necesario incluir más centros. El año pasado se enviaron más de 30 estudiantes y este año hemos enviado 15. El director del CCE quería un estudiante por profesor. Las gestiones han sido más fáciles. Es una de las grandes riquezas: tienen mucho dónde elegir. Editoriales: SGEL ha subido a tres plazas. Edinumen nos hubiera gustado que fueran más, pero solo ha podido ser una. SGEL ha pagado a los estudiantes. EOI: la valoración es muy buena pero algunas plazas se han quedado vacantes. ONG: tienen un valor muy alto en el Prácticum. También se ha abierto a academias. Inhispania: tiene a tres egresados de nuestro máster. Visión muy empresarial (no querían no nativos, por ejemplo). Un centro en Alcorcón. Se han mantenido las prácticas en el extranjero. Este año no han salido las del Instituto Cervantes. Solicitan en un IC que no saben cuál es. Entonces no lo han elegido.</p> <p>La valoración ha sido positiva. Algún comentario de falta de transparencia. Se ha dicho que por qué los sinohablantes tienen que ir al CCE. Lo han elegido ellos. Muchos problemas para gestionar el tema de la Seguridad Social. El año que viene antes de la solicitud, que tengan la documentación en regla.</p> <p>Otros problemas con el tema de la documentación. La plataforma GIPE se diseño en la UCM pero genera mucho papeleo porque los tutores no pueden subir los informes directamente.</p> <p>Habla José Amenós: la gran innovación del máster de este año. Esa gran innovación se ha traducido en las encuestas. Este año se han valorado bien.</p> <p>No se puede ampliar el convenio con las EOI. Se mantienen las que hay porque son convenios antiguos.</p> <p>Bristol: son prácticas que funcionan bien pero tienen pocos alumnos. Hay profesores sin alumnos porque para ellos es voluntario.</p> <p>Cunjie da su punto de vista: está muy satisfecho con las prácticas. Como en el CCE hay muchos sinohablantes lo prefieren porque les ayudará en su futuro profesional. Corrobora las quejas de las prácticas en Bristol.</p> <p>Se acuerda convocar una reunión con Bristol a la vuelta de vacaciones.</p> <p>Se habla de las prácticas del Instituto Cervantes en Madrid. José Amenós comenta que al ser unas prácticas de gestión son menos formativas. Plantea la posibilidad de que se favorezca en estas prácticas a alguien que haya sido ya profesor, que ya tiene experiencia docente. Se intercambian opiniones al respecto.</p> <p>Se acuerda: hablar con Bristol y dar preferencia para las prácticas no docentes a los alumnos que tienen experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentario sobre las encuestas y decisiones <p>En varias encuestas se ha señalado que la gestión de asignación de TFM era poco transparente. José Amenós explica el procedimiento: ponerse de acuerdo directamente con un tutor o llenar un formulario con sus preferencias. Se advirtió que las preferencias de profesor no siempre se pueden respetar.</p> <p>Los estudiantes no tenían muy claro sobre qué tema querían trabajar. Y además hay alumnos que han cambiado de opinión a medida que ha avanzado el curso. Qué se nos ocurre que se podría mejorar. Cristina Sanz interviene para contar que en el máster de literatura hay una jornada para</p>

	<p>que los profesores se presenten. Se valora la posibilidad de hacer esto en el máster, aunque no parece muy aplicable porque al final todo va a depender de la disponibilidad de los profesores. Interviene Cunjie Dou: muchos alumnos no tenían claro en qué querían trabajar y no conocen a los profesores. Se descarta la idea de aplicar nota de corte para la asignación del profesor. Se acuerda insistir en la posibilidad de que un alumno hable directamente con el propio profesor, si quiere asegurarse ser tutorizado por alguien en concreto.</p> <p>Se acuerda insistir en que haya coordinación entre los profesores que imparten la misma asignatura. Al parecer ha habido diferencias grandes en la evaluación de la misma asignatura. Que haya acuerdos mínimos sobre carga de trabajo y maneras de evaluar.</p> <p>Algún estudiante ha comentado que las asignaturas están muy orientadas a la investigación. Parece que ese comentario puede significar que la metodología de las clases es poco participativa y que son lecciones magistrales. La petición de la Comisión de Coordinación a los profesores es que se fomenten las metodologías activas y participativas.</p> <p>Ha habido un comentario bastante duro en las encuestas: los profesores adoptan actitudes racistas con el alumnado extranjero. Al comentar esto con el delegado, el alcance hay que acotarlo. Actitudes paternalistas o bromas que no se entienden y que no son bienvenidas. La brecha generacional y cultural puede ocasionar malentendidos. Cunjie Dou apunta que considera que no hay mala intención. Se acuerda insistir a los profesores de que tengan en cuenta la realidad intercultural de las clases antes de hacer bromas y comentarios.</p> <p>Se plantea la posibilidad de hacer entrevistas para estimar el nivel de español de los solicitantes del máster, y se descarta por falta de viabilidad. Conviene asegurarnos de los estudiantes procedentes del programa Foundation tengan el nivel. Se puede exigir un diploma. Se hablará con el CCE.</p> <p>Se plantea extender una recomendación a todos los profesores de que incluyan algo hecho en clase para combatir IAGen. Habla Rocío Cuberos sobre el uso de la IA. Se toma la decisión de incluir una declaración del uso de IA para el año que viene. Se acuerda valorar que las defensas de TFM tomen otro cariz y sean más un diálogo sobre el trabajo. Plantear la sugerencia de que la convocatoria extraordinaria sea más tarde.</p>
--	--

FORTALEZAS		DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> La asistencia de los profesores del MESL a las reuniones ordinarias de la Comisión de Coordinación como observadores (con voz pero sin voto) aumenta la eficacia de las recomendaciones y decisiones adoptadas, ya que estas se dan a conocer inmediatamente al profesorado. Este procedimiento, asimismo, garantiza la transparencia del funcionamiento de la Comisión de Coordinación. 		<ul style="list-style-type: none"> Para algún profesor, la diferencia entre ser miembro de la Comisión de Coordinación y asistir a las reuniones como observador sin votos no resulta del todo satisfactoria.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 01/11/2024

Centro Sede: FACULTAD DE FILOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA (0660)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	1	7,1%	4,50	3,9%	0
Ayudante Doctor	7	50,0%	56,70	49,3%	3
Contratado Doctor	2	14,3%	16,20	14,1%	3
Titular de Universidad	4	28,6%	37,50	32,6%	8

Datos extraídos el 21/09/2025

CURSO 2024-25

Porcentaje de doctores: 100%

	1º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2020/21)	2º curso de seguimiento 2º curso de acreditación (2021/22)	3º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2022/23)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2023/24)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	88,2%	88,2%	87%	93,3 %
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	50%	83,3%	50%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> La totalidad de los profesores son doctores. Incorporación al departamento, en estos últimos años, de varios profesores a tiempo completo con perfil investigador en ELE. Estabilización y promoción de algunos de estos profesores. Alta tasa de participación en el programa de Evaluación Docente. Valoraciones positivas en la totalidad del profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> Más del 50% de la docencia del MESL la imparte profesorado no permanente. Distribución desigual de los sexenios: más de la mitad de sexenios se concentran en el grupo de profesores titulares, que proporcionalmente constituyen poco más de un tercio del profesorado. La participación en el programa de Evaluación Docente no llega al 100% del profesorado.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El principal cauce formal para la transmisión de quejas y sugerencias es la Comisión de Calidad arriba mencionada (que analiza en primera instancia las quejas), junto a la Comisión de Coordinación (que propone respuestas y vías de solución). Aparte, cada año los alumnos eligen dos delegados, uno por cada grupo de asignaturas obligatorias, para facilitar el contacto de los alumnos con los profesores de cada asignatura y con la coordinación del máster y de las prácticas, de modo que las quejas y sugerencias se puedan resolver de manera amigable e informal, en forma paralela y complementaria a los cauces formales. Otro cauce formal es el buzón de sugerencias y reclamaciones, accesible desde la página web del título. Por último, la coordinación del máster elabora y analiza anualmente sus propias encuestas, en las que los distintos colectivos tienen la oportunidad de transmitir sus quejas y sugerencias. Las respuestas a las encuestas, así como las informaciones aportadas por los delegados de los estudiantes, se analizan en las reuniones de la Comisión de Calidad y de Coordinación (con respecto al curso 24/25, ver resumen de los temas abordados en las reuniones). Es la Comisión de Coordinación la que, llegado el caso, debe tomar decisiones, que la Coordinación del máster se encarga de aplicar.

La Coordinación del máster recibe también correos electrónicos de estudiantes individuales, normalmente referidos a necesidades y percepciones individuales. Estos correos se responden regularmente, tratando de aportar soluciones constructivas, cuando es necesario.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Lo eficaz de este modo de proceder, que ha permitido solventar de manera satisfactoria todas y cada una de las situaciones de este tipo planteadas hasta ahora. 	<ul style="list-style-type: none"> La implicación de los delegados de curso en su papel de mediación con el profesorado y la coordinación es variable en la práctica, y su papel más o menos activo varía cada año.

<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos habituales para la comunicación rápida y directa entre los estudiantes, la coordinación del máster, y el profesorado. La labor relevante de los delegados de curso en este menester. 	
--	--

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2020/21)	2º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2021/22)	3º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2022/23)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2023/24)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	35	52	53	53
ICM-3 Porcentaje de cobertura	58,33%	86,67%	88,33%	88,33%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	92,27%	90,46%	86,91%	86,91%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	8,57%	11,54%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	92,27%	90,46%	95,82%	93,71%
ICM-8 Tasa de graduación	92,31%	83,78%	90,48%	73,81%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,72%	99,80%	98,99%	98,96%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	503,33%	461,67%	41,5%	76,67%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	92,53%	90,64%	92,52%	87,82%

Asignatura	Carácter	Matriculados	1º matrícula	2º Matrícula y sucesivas	RESUMEN															
					Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1º Mat. / Mat. 1º Mat.	NP		SS		AP		NT		SB		MH	
									1	0	8	15	6	3	1	0	4	2	6	0
ADQUISICIÓN Y APRENDIZAJE DE SEGUNDAS LENGUAS	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	0	6	3	1	0	0	6	3	1	
CONTRASTE GRAMATICAL Y CULTURAL EN E/LE	OPTATIVA	21	21	0	90,48%	100,00%	9,52%	90,48%	2	0	3	9	7	0	0	0	4	2	6	0
DE LA PALABRA AL DISCURSO	OPTATIVA	13	13	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	1	0	4	2	6	0	0	0	8	15	16	0
EL COMPONENTE GRAMATICAL EN ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA	OBLIGATORIA	41	41	0	95,12%	100,00%	4,88%	95,12%	2	0	8	15	16	0	0	0	4	10	5	1
FINES ESPECÍFICOS E INMIGRANTES	OPTATIVA	10	10	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	2	0	0	2	5	1	0	0	2	5	1	0
FONÉTICA Y CORRECCIÓN DE ERRORES EN ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA	OPTATIVA	22	21	1	90,91%	100,00%	9,09%	90,48%	2	0	4	10	5	1	0	0	4	10	5	1
LA LITERATURA EN LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA: FUNCIONES Y USOS	OBLIGATORIA	39	39	0	94,87%	100,00%	5,13%	94,87%	2	0	3	16	16	2	0	0	3	16	16	2
LAS TIC EN LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA	OPTATIVA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	6	4	6	1	0	0	1	9	28	1
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS	OBLIGATORIA	41	41	0	95,12%	100,00%	4,88%	95,12%	2	0	1	9	28	1	0	0	1	9	28	1
PRÁCTICUM (ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA)	PRACTICAS EXTERNAS	39	39	0	97,44%	100,00%	2,56%	97,44%	1	0	0	7	31	0	0	0	7	31	0	0
PROGRAMACIÓN, DISEÑO DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y EVALUACIÓN	OPTATIVA	28	28	0	96,43%	100,00%	3,57%	96,43%	1	0	2	19	6	0	0	0	2	19	6	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	58	40	18	68,97%	97,56%	29,31%	70,00%	17	1	8	15	15	2	0	0	8	15	15	2

Datos extraídos del 21/09/2025

Observación: los indicadores generales de resultados del curso 2024/25 no estaban disponibles aún en el momento en el que se elaboró este informe. Por tanto, nuestro análisis de esos indicadores se detiene en el curso 23/24 (con todo, al relacionar esos datos con los de la tabla ICMRA-2 más abajo, se obtiene información sobre 24/25). En los cursos analizados, la matrícula de nuevo ingreso nunca ha alcanzado la totalidad de las plazas ofertadas, pero siempre se ha aproximado a esa cifra, con la excepción del curso 2020/21, por efecto de la pandemia. La tasa de rendimiento ha sido también elevada (excepto, de nuevo, en el curso 20/21); el hecho de que no llegue al 100% tiene que ver sobre todo con el TFM: una parte de los estudiantes necesitan una segunda matrícula para poder terminarlo y defenderlo. Este dato se corrobora al observar la tasa de eficiencia: no todos los alumnos consiguen superar la totalidad de los créditos de los que se matrulan en un año. La tasa de abandono, con todo, tiende a ser muy baja, lo que significa que casi todos los estudiantes terminan por defender con éxito su TFM, una vez que lo presentan. Este dato viene apoyado por la altísima tasa de éxito: la práctica totalidad de los estudiantes aprueban las asignaturas a las que se presentan, una vez que lo hacen. En cuanto a la tasa de graduación, el descenso observable en el curso 2023/24 tiene que ver con la información disponible en el momento en que se recogieron los datos.

Los datos de la tabla ICMRA-2 sobre el curso 24/25 completan la información recién comentada sobre los años anteriores. Para empezar, observando el número de primeras matrículas de las asignaturas obligatorias, se detecta en el curso 24/25 un descenso significativo en el número de inscritos con respecto a años anteriores (algo que, por cierto, se ha revertido en el recién iniciado curso 25/26, si bien este dato no corresponde analizarlo aquí). Hay una fluctuación en el porcentaje de aprobados en las distintas asignaturas; el contraste entre la asignatura TFM y las demás se ha explicado ya en el párrafo anterior: esta es la única asignatura con estudiantes inscritos en segunda matrícula. También podría llamar la atención el hecho de que en la asignatura Fines Específicos e Inmigrantes el porcentaje de aprobados sea solo del 80%, mientras que en todas las demás (excepto el TFM) ese porcentaje sobrepasa el 90%. La explicación parece encontrarse en que en todas las asignaturas hay uno o dos estudiantes no presentados (que en realidad son siempre los mismos: estudiantes que se matricularon pero que no llegaron a cursar el máster). Al ser el número de alumnos inscritos más bajo en Fines Específicos e Inmigrantes, esos dos estudiantes no presentados representan un porcentaje mayor sobre el total.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Alto porcentaje de cobertura durante el curso 2023/24, superior al de años anteriores. • Elevada tasa de éxito (98,96%) y considerable tasa de eficiencia de los egresados (93,71%). • Porcentajes elevados de presentados y aprobados en todas las asignaturas, excepto en el TFM. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto número de segundas matrículas. Esto sugiere claramente que, a menudo, los estudiantes tienen dificultad en cubrir todos los créditos en un solo curso académico.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2021/22)	2º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2022/23)	3º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2023/24)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2024/25)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8,01	7,3	6,5	7,9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	No disponible	10	8,2	8,5
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,4	7,9	6,8	8,2

Los datos disponibles muestran una evolución globalmente positiva en la satisfacción de los distintos colectivos vinculados al máster.

En lo que respecta al alumnado, tras una ligera disminución en el curso 2022/23 (7,3 frente al 8,01 de 2021/22), el valor correspondiente al curso 2024/25 (7,9) indica una recuperación significativa, situándose por encima de la media habitual en titulaciones de características similares. Este incremento sugiere una mejora en la percepción del funcionamiento del título, posiblemente asociada a una mayor estabilidad docente y organizativa.

La satisfacción del profesorado también presenta una tendencia estable y elevada, con valores que oscilan entre el 8,2 y el 8,5 en los dos últimos cursos analizados. Estos resultados confirman la buena valoración del plan de estudios, de la coordinación y de las condiciones docentes del Grado.

En cuanto al personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), el índice de satisfacción alcanza en el curso 2024/25 un valor de 8,2, lo que supone medio punto por encima de la media registrada en la UCM. Este dato es especialmente relevante, ya que refleja un alto grado de implicación y reconocimiento del personal del centro en las tareas de apoyo académico y administrativo. La diferencia positiva respecto a la media institucional puede interpretarse como un indicador de buen clima laboral, eficacia en los procesos internos y adecuada comunicación entre el personal del centro y los órganos de gestión, factores que repercuten directamente en la calidad de la docencia y en la satisfacción de estudiantes y profesorado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción elevada del profesorado, siempre por encima de 8 en todos los años analizados. Satisfacción algo más baja entre el alumnado y con fluctuaciones de un año a otro, si bien en el curso 24/25 la satisfacción con el título (7,9) está por encima de la media de las titulaciones de la UCM (6,5 según los datos facilitados por el Decanato). El agente externo miembro de la Comisión de Calidad respondió a una encuesta específica y otorgó una calificación de 10 referida a su satisfacción. 	<ul style="list-style-type: none"> Hay aún un amplio margen de mejora en el índice de satisfacción del alumnado.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2021/22)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2022/23)	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación (2023/24)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2024/25)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No disponible	5,71	8,3	7,4
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	74,1%	75%	76,2%	77,2%

Los datos (IUCM-29) muestran un resultado positivo en cuanto a la satisfacción de los egresados, si bien hay fluctuaciones de un año a otro, y queda aún bastante margen de mejora. En cuanto a la inserción laboral, a simple vista el dato es muy positivo, pero el hecho es que los porcentajes indicados se dan sobre un conjunto de respuestas muy escaso (solo cuatro personas en este último año), lo que no otorga ninguna fiabilidad y representatividad. El hecho es que, en un máster con un alumnado tan numeroso como es este, seguir el itinerario laboral de los estudiantes egresados exigiría un tiempo y una dedicación de la que no disponemos, por desgracia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción razonablemente positiva de los egresados. Porcentaje aparentemente alto de inserción laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Notable fluctuación en la tasa de satisfacción, de un año a otro. Información muy escasa en cuanto a la inserción laboral, que carece de representatividad.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Dado que este máster se cursa en un solo curso académico, y que en ambos cuatrimestres hay asignaturas obligatorias que deben cursarse en la Facultad, los estudiantes del MESL no pueden participar en programas de movilidad. La duración limitada de las prácticas curriculares tampoco permite que los estudiantes puedan optar a una beca Erasmus Plus para llevarlas a cabo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No se aplica	No se aplica

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Prácticum del MESL es una asignatura de 12 créditos ECTS. Durante el curso 2024/25, los estudiantes del MESL han podido hacer prácticas en los siguientes centros:

Centro de Prácticas	Ubicación	Fechas	Número de plazas	Modalidad
Centro Complutense para la enseñanza del español	Ciudad Universitaria	Enero - Marzo	20	Mayoritariamente presencial (algunas plazas online)
Edinumen	Madrid	Entre Marzo - Abril	1	Semipresencial
SGEL	Madrid	Febrero - Abril	2	Semipresencial
EOI San Sebastián de los Reyes	San Sebastián de los Reyes	Febrero - Abril	2	Presencial.

EOI Jesús Maestro	Madrid	Febrero - Abril	4	Presencial.
ASILIM	Madrid	Febrero - Abril	2	Presencial.
Cruz Roja	Recurso Welkome (Vallecas)	Febrero - Abril	2	Presencial
Cruz Roja	Chekin Parla (Parla)	Febrero - Abril	1	Presencial.
Cruz Roja	Asamblea Local Madrid (Moratalaz)	Febrero - Abril	1	Presencial.
Cruz Roja	Becerril de la Sierra	Febrero - Abril	1	Presencial.
Cruz Roja	Collado Villalba	Febrero - Abril	1	Presencial.
Cruz Roja	Recurso Navacerrada	Febrero - Abril	1	Presencial.
FDI Fundación Integra	Alcorcón	Febrero - Abril	3	Presencial.
Fundación Ibn Battuta	Madrid (Puente de Vallecas)	Febrero - Abril	2	Presencial.
La Merced	Madrid	Febrero - Abril	2	Presencial.
Inhispania	Madrid. Calle Marqués de Valdeiglesias 3, 28007	Enero-Mayo	4	Presencial.
Capicúa	Madrid. C. Rocinante, 13, local 2, Fuencarral-El Pardo, 28034	Febrero - Marzo	1	Presencial.
EMA-VALLE INCLÁN	Alcorcón. Avd. Olímpico Francisco Fernández Ochoa, 2. 28923	Febrero - Mayo	1	Presencial.
Instituto Cervantes de Madrid	C. de Alcalá, 49, Centro, 28014	Noviembre-Diciembre Enero-Marzo	3	Presencial
Universidad de Bristol	Reino Unido	Entre el 19/01 y 24/04		En línea o semipresencial.

				durante un máximo de 3 semanas.
Universidad de Bristol	Reino Unido	Entre el 19/01 y 24/04	3	En línea o semipresencial.
Universidad de Utrecht	Utrecht, Países Bajos	3 de febrero – 23 marzo 22 de abril-16 de junio	4	Semipresencial o presencial

En el curso 24/25 hemos trabajado duramente para fortalecer el prácticum y mejorar su funcionamiento. En este proceso, es de destacar la dedicación y el empeño de la actual coordinadora de prácticas, la profesora Carmen Chacón. Así, siguiendo el camino iniciado el curso pasado, se ha incrementado mucho la cantidad y variedad de centros de prácticas ofertados, incluyendo por primera vez academias de idiomas y la sede del Instituto Cervantes, además de aumentar la cantidad de ONGs con las que colaboramos. Nos hemos esforzado asimismo en aumentar la transparencia del proceso de asignación de prácticas, aportando a los estudiantes información lo más clara posible sobre el tipo de prácticas que ofertaba cada centro, las fechas y horarios, así como los criterios de selección. De este modo, antes de elegir un centro de prácticas cada estudiante ha tenido información de las fechas y horarios, así como del tipo de actividades que iba a llevar a cabo. En el caso de las prácticas centradas en la docencia directa (la mayoría), se daba también información del tipo de alumnado y de cursos.

Para la evaluación de las prácticas se tiene en cuenta a partes iguales (50%) el informe elaborado por el tutor y la nota de la coordinación de prácticas, otorgada a partir de la memoria de prácticas que debe entregar cada estudiante.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Gran variedad y diversidad de prácticas ofertadas. • Aumento de la transparencia en el proceso de asignación de destinos. • Evitación de la saturación de determinados centros de prácticas, en especial del Centro Complutense para la Enseñanza del Español. • Buena valoración actual de las prácticas por parte del alumnado; alto grado de satisfacción, según las encuestas elaboradas por la coordinación (en años anteriores, las prácticas eran un aspecto que a menudo recibía críticas de los estudiantes). 	<ul style="list-style-type: none"> • La gran cantidad de centros de prácticas y plazas disponibles hace que, finalmente, en el curso 24/25 no se hayan cubierto todas las que se ofertaban. Hay que señalar, sin embargo, que en el curso 25/26 se ha incrementado el número de alumnos matriculados, con lo que no es previsible que eso ocurra de nuevo, o al menos no en una proporción importante.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El cumplimiento de las recomendaciones formuladas en la reacreditación de 2019 se llevó a cabo durante el curso 2020-21, tal y como se indica en la Memoria correspondiente a dicho año en el apartado correspondiente; eso se reconoce asimismo en el respectivo Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Calidad de la UCM. Durante los cursos siguientes se ha procedido de modo acorde con ello. Con todo, algunas de las modificaciones que se llevaron a cabo (nuevas asignaturas optativas, cambios menores en las fichas de

algunas asignaturas) quedaron en su momento pendientes de oficializar a través de un documento de Modificación del plan de estudios. Dicho documento se trató durante el curso 2022/24.

El cumplimiento de las recomendaciones emitidas en la reacreditación de 2024 no implicaba reformas de calado. La gestión del prácticum, a juicio de la agencia externa, debía estabilizarse y asentarse, cosa que se ha hecho en el curso 24/25. La actualización de la página web se lleva a cabo regularmente. Otras recomendaciones, referidas a la conveniencia de contar con más profesorado que tenga (más) sexenios de investigación, se soluciona en parte a medida que el profesorado más joven va teniendo acceso a sexenios.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Lo dicho respecto del apartado anterior es así mismo pertinente para este.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En relación con las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento, se ha hecho lo siguiente:

- Se han incorporado a la página web del título los aspectos indicados en dicho informe y se han corregido las erratas detectadas.
- Se han incorporado a este informe comentarios analíticos sobre el funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Se han aportado asimismo en este informe detalles sobre la composición y funcionamiento de la Comisión de Coordinación.
- Se ha aportado el detalle del porcentaje de doctores entre el profesorado.
- Se ha incorporado una descripción más detallada del procedimiento de quejas, reclamaciones y sugerencias.
- Se han analizado y correlacionado en el informe los indicadores de resultado disponibles.
- Se ha mencionado la encuesta del agente externo.
- Se ha llevado a cabo un análisis de los índices de satisfacción y de los datos de inserción laboral disponibles.
- Se ha presentado una descripción más detallada del sistema de prácticas (si bien la gran cantidad de centros disponibles dificulta una presentación exhaustiva, en esta memoria, del tipo de actividades realizadas en cada centro).
- Se ha aportado información más detallada sobre las iniciativas y acciones de mejora llevadas a cabo.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la última memoria de seguimiento, nos planteábamos trabajar en la mejora del prácticum. Este objetivo se ha cumplido plenamente.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Se han aplicado medidas de mejora y asentamiento de los cambios realizados en el Prácticum.	<ul style="list-style-type: none">• En relación con el Prácticum, sigue siendo compleja la tramitación para estudiantes extranjeros que necesitan obtener un NUSS para tener acceso a las prácticas.

<ul style="list-style-type: none">• Se han llevado a cabo tareas pendientes (Modifica) de años anteriores.• Se ha incrementado el número de profesores especialistas con sexenios.	
---	--

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

Durante el curso 2024/25 hemos iniciado un procedimiento de modificación sustancial, que no se implantará antes del curso 2026/27, suponiendo que para entonces se cuente con las debidas autorizaciones y vistos buenos internos y externos. A continuación exponemos la motivación y la naturaleza de los cambios proyectados.

En los últimos años, la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación del MESL han constatado algunos aspectos que parece necesario tomar en cuenta. Dichos aspectos son los siguientes:

- Por una parte, los comentarios recogidos en las encuestas anuales de la Coordinación al alumnado del MESL, de las promociones precedentes, apuntan a que la obligatoriedad de una asignatura de Literatura no se percibe como apropiada para un máster de ELE. Los representantes de los estudiantes se han pronunciado en el mismo sentido en las reuniones de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Coordinación.
- Por otra parte, tanto el profesorado como los propios alumnos constatan que se necesita una preparación investigadora más sólida para afrontar la elaboración de un TFM y, en algunos casos, la orientación posterior a una tesis doctoral.
- Por último, el profesorado considera que sería oportuno reorientar alguna asignatura hacia la enseñanza del componente léxico, que ahora mismo no tiene dentro del MESL una asignatura específica.

Estos aspectos han sido debatidos en la Comisión de Coordinación del MESL y han dado lugar a las propuestas que a continuación presentamos:

Por los motivos anteriores, proponemos los siguientes cambios:

1. Que la actual asignatura “La literatura en la enseñanza del español como segunda lengua” deje de ser obligatoria y que se ofrezca como optativa, sin modificar sus contenidos actuales.
2. Que se implante una nueva asignatura obligatoria, con el título “Iniciación a la investigación en español como segunda lengua orientada a TFM”.
3. Que la actual asignatura optativa “De la palabra al discurso” reoriente parcialmente sus contenidos para centrarse en el léxico, y pase a llamarse “El componente léxico y su enseñanza en español como segunda lengua”. No se modifica el carácter optativo de esta nueva asignatura
4. Que, en consonancia con la implantación de una nueva asignatura obligatoria orientada a la investigación, y considerando que el MESL da acceso a Doctorado, se reformule ligeramente la redacción de los objetivos del máster (punto 3.1 de la actual Memoria de Verificación), de modo que se reconozca la vertiente investigadora (y no solo la docente) en esos objetivos.

Los cambios arriba mencionados , se aprobaron por el Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura, en Consejo de Departamento celebrado con fecha 27 de marzo de 2025. Se empezó su tramitación bajo la supervisión del Vicedecanato de Estudios y Calidad. Los cambios están en este momento pendientes de la aprobación de la Junta de Facultad.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En aplicación de lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, por el que se regula la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad, el Máster Universitario en Español como Segunda Lengua ha quedado adscrito al ámbito de conocimiento (campo de estudio) 'Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística', según lo recogido en el Anexo I del citado Real Decreto."

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Antes de presentar un listado de fortalezas referidas específicamente a determinados aspectos, me gustaría destacar una de carácter general. Se trata de la apertura de este máster a los distintos entornos profesionales y académicos del español como lengua extranjera. Este es un principio que tenemos muy presente en todos los aspectos de la gestión, y que se refleja en dos ámbitos:

- En primer lugar, en las actividades complementarias que se llevan a cabo desde la coordinación del máster. Un listado completo de las actividades organizadas en los últimos años puede verse en la página web del título: <https://www.ucm.es/master-espanol-segunda-lengua/actividades> Queremos destacar la abundancia de eventos organizados en colaboración con distintas instituciones externas a la UCM, dentro y fuera del ámbito universitario, así como la variedad de orientaciones, desde lo investigador a lo didáctico. Estas actividades son, cada año, uno de los aspectos mejor valorados por los estudiantes.
- Asimismo, el esfuerzo decidido de apertura al exterior se manifiesta en el número creciente de convenios de prácticas, con instituciones de distintos tipos: el Centro Complutense para la Enseñanza del Español; la sede del Instituto Cervantes en Madrid y los centros en el extranjero de dicha institución; varias ONGs de la Comunidad de Madrid; las Escuelas Oficiales de Idiomas de la misma comunidad; academias privadas de Madrid que ofrecen clases de español (y que, en algunos casos, contratan a nuestros estudiantes como profesores al acabar las prácticas); editoriales especializadas, líderes en su sector; universidades fuera de España.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> En el curso 2024/25 se ha mantenido la regularidad de las reuniones de la Comisión de Calidad, así como el papel previsto esta Comisión en el funcionamiento del máster. Desde el curso 2023/24, se plantea un reparto de funciones de la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación: la primera se encargará de examinar la documentación relacionada con el máster (encuestas, informes) y de detectar las necesidades que surjan en estas. Estas necesidades se atenderán en la Comisión de Coordinación, que tomará decisiones al respecto. 	La fortaleza ha sido fruto de una apuesta decidida del actual equipo de coordinación del máster.	Esfuerzo por mantener durante el próximo curso el modo de funcionar de la Comisión de Calidad.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Desde el curso 2023/24 se ha reforzado y dinamizado el funcionamiento de la comisión de coordinación, al informar a todo el profesorado de la convocatoria de reuniones ordinarias, de manera que puedan asistir como invitados con voz (aunque sin voto si no son miembros nombrados de la comisión). 	La fortaleza ha sido fruto de una apuesta decidida del actual equipo de coordinación del máster.	Esfuerzo por mantener durante el próximo curso el modo de funcionar de la Comisión de Coordinación.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación al departamento, en estos últimos años, de varios profesores a tiempo completo con perfil investigador en ELE. Estabilización y promoción de algunos de estos profesores. Alta tasa de participación en el programa de Evaluación Docente. Valoraciones positivas en la totalidad del profesorado. 	La fortaleza ha sido, en buena medida, fruto del apoyo del Departamento, así como mérito personal de los profesores implicados en los procesos de estabilización y promoción, y en la participación.	En la medida de lo posible, apoyo del equipo de coordinación del máster al departamento, en los procesos de selección de profesorado, y en los concursos de estabilización y promoción.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> Integración de los delegados de estudiantes en las Comisiones de Calidad y de Coordinación del MESL (un representante de los estudiantes en cada comisión), lo que facilita la comunicación directa de estudiantado con los órganos de gestión del máster. 	Desde el curso 23/24, se ha buscado involucrar más a los delegados de curso en algunas decisiones del máster, como la organización de un acto de	Mantenimiento de las acciones mencionadas, que han favorecido la comunicación interna entre estudiantes y coordinación.

		<p>graduación. Este tipo de cosas facilita la comunicación entre delegados (y más generalmente, estudiantes) y coordinación.</p> <p>Por otra parte, la coordinación del MESL se esfuerza en responder rápidamente los correos de los estudiantes y dar pronta respuesta a las quejas que se puedan producir.</p>	
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> Los datos globales más destacados son la elevada tasa de éxito y la considerable tasa de eficiencia de los egresados. Porcentajes elevados de presentados y aprobados en todas las asignaturas, excepto en el TFM. 	<p>Los datos observados parecen sugerir una carga de trabajo adecuada en la mayoría de las asignaturas.</p>	Esfuerzo por mantener un equilibrio entre el tiempo realmente disponible y la carga de trabajo de las asignaturas del MESL.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción elevada del profesorado, según las encuestas disponibles. Satisfacción media-alta del alumnado con el título, según esas mismas encuestas. 	<p>La satisfacción del colectivo de PDI es paralela a la relativa estabilidad del profesorado de MESL a lo largo de los años; tiene que ver probablemente con la existencia de un buen ambiente de relación profesional.</p> <p>En cuanto al alumnado, el dato es algo menos nítido, ya que se producen fluctuaciones de un año a otro. Con todo, la satisfacción del alumnado del MESL está por encima de la media de las titulaciones de la UCM</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento del buen clima profesional con el profesorado. Esfuerzo por una mayor transparencia con el alumnado en cuanto a las decisiones y esfuerzos que en cada momento se requieran.

Inserción laboral	Las encuestas de Docentia indican que más de un 75% de los estudiantes del MESL encontró trabajo antes de terminar la titulación.	Buena opinión, dentro del mercado laboral, de la formación recibida en la UCM	Esfuerzo por mantener incrementar el contacto del alumnado del MESL con los entornos profesionales relacionados con el español como lengua extranjera.
Programas de movilidad	No se aplica		
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de nuevos centros de prácticas. • Transparencia en el proceso de asignación de destinos de prácticas. 	Este dato se relaciona con el de la inserción laboral, mencionado más arriba, en cuanto al esfuerzo por aumentar el contacto del alumnado con los entornos profesionales del ELE	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de la buena relación con los centros que actualmente ofertan prácticas a los alumnos del MESL. • Exploración y firma de nuevos convenios de prácticas cuando sea adecuado.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Renovación de la acreditación en 2024, con resultados mucho más satisfactorios y valoraciones claramente más positivas que en la anterior renovación.	La mejora ha sido posible por el esfuerzo continuado, por parte de la coordinación del MESL, de abordar las áreas de mejora que se señalaban en los informes anteriores.	Mantenimiento de los esfuerzos en el sentido señalado.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

En la memoria anual del curso 2023/24 mencionamos los problemas derivados del cambio de normativa de prácticas, que ha obligado a dar de alta en la Seguridad Social a los estudiantes para la realización de sus prácticas. Este cambio provocó retrasos importantes de gestión. Afortunadamente, este problema se ha subsanado en buena medida durante el curso 2024/25, al estabilizarse los procedimientos de gestión iniciados el año anterior. Sin embargo, para los estudiantes extranjeros sigue resultando complicado entender los trámites burocráticos que necesitan realizar antes de poder llevar a cabo las prácticas. En el MESL hay una gran cantidad de estudiantes internacionales (más de un tercio del total, aunque con fluctuaciones según los años). Esto se traduce en una gran cantidad de correos y, en los casos más complicados, lleva a retrasos en el inicio de las prácticas. Sería deseable dotar a la OPE de más recursos a fin de que la asesoría individual no recayera solo en la coordinación del Prácticum y del MESL.

Otro aspecto que en este momento está pendiente de resolver es la aprobación del proyecto de modificación sustancial del título iniciada en el curso 2024/25 (ver apartado 7.1), cuya aprobación en Junta de Facultad ha sufrido un retraso inesperado. Una vez se supere este trámite, es de esperar que el proceso podrá continuar y completarse en un plazo razonable.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

La totalidad de las medidas de mejora que planteábamos en la memoria del curso 2023/24 se han llevado a cabo, por lo que no procede repetirlas aquí. El curso 2024/25, como preveíamos, ha permitido el asentamiento de las novedades iniciadas en el curso anterior, y eso se ha traducido en una mayor satisfacción de los estudiantes.

En este momento, el reto mayor al que se enfrenta el MESL es el de procurar que nuestro programa de estudios se actualice, a fin de mantener o incrementar su vigencia y atractivo con vistas al estudiantado. Por tanto, nuestro mayor esfuerzo de gestión se destinará a sacar adelante la modificación sustancial descrita en el apartado 7.1.

En otro orden de cosas, la situación financiera que atraviesa la UCM puede suponer una amenaza para la organización de actividades complementarias (jornadas, conferencias, seminarios) con ponentes externos a la UCM. Para reducir las consecuencias de esta situación, nos planteamos mantener o incluso incrementar, si fuera posible, nuestra colaboración con instituciones externas (editoriales, fundamentalmente) en la organización de eventos académicos relacionados con el español como lengua extranjera.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> Participación irregular de los colectivos implicados en las encuestas internas. 	<ul style="list-style-type: none"> Sobrecarga de tareas docentes y de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la participación en las encuestas internas. 	<ul style="list-style-type: none"> Las propias encuestas internas. 	<ul style="list-style-type: none"> Presidente de la Comisión de Calidad y presidente de la Comisión de Coordinación. 	A partir del curso 23-24	En curso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Desde el curso 2024/25, se invita a las reuniones ordinarias de la Comisión de Coordinación a los profesores del MESL que deseen asistir, como observadores (con voz pero sin voto). Este matiz no es comprendido por algunos profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> Se trata de una iniciativa relativamente novedosa, cuya comprensión requiere tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> Insistir en la importancia de una gestión transparente, que pueda recoger las opiniones de todos, pero que al mismo tiempo sea eficaz en la toma de decisiones y en su ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> Las actas de las reuniones. 	<ul style="list-style-type: none"> Miembros de la Comisión de Coordinación. 	A partir del curso 23-24	En curso
Personal Académico	<ul style="list-style-type: none"> Más del 50% de la docencia del MESL la imparte profesorado no permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> Ritmo insuficiente de reposición y contratación. Lentitud de los procesos de promoción en la UCM. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación del profesorado del MESL en los procesos de selección de profesorado con perfil ELE. Promoción del profesorado actual del MELE por los cauces y vías 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporaciones de nuevo profesorado. Cambios en las categorías académicas del profesorado actual. 	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura. Rectorado y Sección de Personal de la UCM. 	A partir del curso 23-24	En proceso

			previstos por la UCM y la ANECA.		• Los propios profesores interesados.		
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> La implicación de los delegados de curso en su papel de mediación con el profesorado y la coordinación es variable en la práctica, y su papel más o menos activo varía cada año. 	<ul style="list-style-type: none"> Dificultad de prever la disponibilidad y voluntad real de participación de los delegados de curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Refuerzo de la labor de los delegados de curso, procurando que su participación en el SGIC del MESL. Reuniones periódicas de los delegados con la coordinación del MESL. 	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas de valoración de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Delegados de curso. Coordinación del MESL. Miembros de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Coordinación. 	A partir del curso 23-24	En proceso
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> Alto número de matriculados en algunas asignaturas optativas, que llega a superar el número de matriculados en los grupos de asignaturas obligatorias. Imposibilidad de desdoblamientos en las asignaturas optativas, por falta de profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> Optatividad alta, pero aún insuficiente para el número de alumnos matriculados en el MESL. Limitaciones de profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la optatividad, en cuanto la plantilla de profesores del Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura lo permitan. Estudiar la posibilidad de desdoblamiento de algunas optativas, si el número de profesores disponibles lo permite. 	<ul style="list-style-type: none"> Modificación de la oferta de asignaturas del MESL. Indicadores IMCRA. 	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura. Coordinación del MESL. 	En cuanto sea posible	No realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción mejorable del alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> Gran diversidad de perfiles del alumnado, que es consustancial a un máster como este. 	<ul style="list-style-type: none"> Intercambio de información con los alumnos y potenciación de los mecanismos de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones con los representantes del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> Delegados de curso. Coordinación del MESL. Miembros de la Comisión de Calidad y de la 	A partir del curso 23-24.	En proceso.

					Comisión de Coordinación..		
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> Escasez de datos que permitan observar la evolución en el tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de información relativa a años anteriores 	<ul style="list-style-type: none"> La disponibilidad de PAS para el seguimiento de los egresados (novedad de los últimos meses en nuestra facultad) facilitará la recogida de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> Datos enviados por el Decanato. 	<ul style="list-style-type: none"> Vicedecanato de Calidad y coordinación del MESL 	A partir del curso 23-24.	En proceso
Programas de movilidad	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> Dificultades del alumnado extranjero con las gestiones burocráticas previas al inicio de las prácticas. Dificultad para un seguimiento continuado de las prácticas realizadas en cada centro colaborador. 	<ul style="list-style-type: none"> Alto porcentaje de alumnado extranjero en el MESL. Falta de personal en la OPE de la UCM para atender a las necesidades especiales y consultas del alumnado extranjero. Sobreabundancia de alumnos, en relación con los recursos humanos disponibles en el MESL para el seguimiento de las prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de documentos informativos en español y en inglés, destinados a la orientación del alumnado extranjero. Esfuerzo de comunicación y difusión de las informaciones sobre el prácticum con más antelación. Mantenimiento de la comunicación con los centros de prácticas y con el alumnado durante la realización de estas. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de resolución de dificultades planteadas por los estudiantes. Encuestas de valoración de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación del MESL. Coordinación del Prácticum. Oficina de Prácticas Externas. 	A partir del curso 23-24	En proceso

Esta memoria ha sido aprobada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología el día 9 de octubre de 2025.